

RAFAEL M. BARALT

El premio creado por la Academia de la Lengua, con su sede en Caracas —filial de la Academia Española— en memoria i honra de **Andrés Bello**, el Maestro eximio, fue adjudicado por primera vez, en 1935, a un ponderado estudio de un joven estudiante universitario, i trata de la obra i la vida del gran poeta filólogo i docto internacionalista, gloria de las letras hispánicas. Consta así en un folleto, fino obsequio recibido, al cual se dedicó en *Clío* cálida mención honorífica.

El segundo turno, en 1936, le ha correspondido, sin duda de pleno derecho, a **Rafael María Baralt**, a quien se le reconoce la preeminencia entre los intelectuales de España i de la América Española. Ahora se le ha otorgado el premio a un ensayo, no menos ponderado, sobre la obra i la vida del admirado estilista, historiador i poeta de altura, dominicano de origen, nacido a orillas del Lago del Zulia, en 1810, cuando se iniciaba al pie del Avila la gesta emancipadora....

Los gajes de la salud perdida me vedan el goce de la lectura, mas oigo leer el opúsculo i recojo ideas e impresiones, a intervalos, en las páginas que lo integran. Otro joven caraqueño, el Dr. **Edgard Sanabria**, es el autor del estudio biográfico.

Lucido i claro es el estilo. la dicción correcta; disertado el discurso. Digno es el concepto. El juicio es de mente sana i recto espíritu. La crítica sobria i serena, ilustra. Las citas, escogidas, son valiosas. La labor realizada por el estudioso ensayista, pues, es acreedora a sincero elogio. Cierro la síntesis, tal como acabo de hacerla, con esta afirmación merecida: la figura prócer de Baralt se destaca, a plena luz de verdad, de justicia i de belleza, en las diversas disciplinas de su obra cívica i literaria i de su noble vida.

El ensayista no olvida en su disertación, amena i culta —i ello solo se alaba— el lamentable episodio dominico-hispano, fruto de innoble intriga, en relación con las gestiones diplomáticas del insigne polígrafo, en Madrid, como Ministro Plenipotenciario del Gobierno de Santo Domingo. El caso, ocurrido en 1857, produjo un gran escándalo promovido por el gobierno de Báez en un doble rapto de malevolencia i de maledicencia, i la reacción de honor i justicia, nobilísima, se realizó al iniciarse, en 1858, la tercera administración de Santana. Expónelo el ensayista, en un sólo párrafo de su discurso, como página de honor —pues lo fué a la postre— en la fecunda i honorable vida del prócer dominico-venezolano.

No por conocido i citado algunas veces, en un lapso de medio siglo, huelga su reproducción fidedigna tal como lo incluye el disertante laureado en su estudio del noble amigo i honesto servidor de la República Dominicana.

Es como textualmente se copia enseguida:

—“...Estas palabras del ilustre maracaibero traen a la memoria cierto doloroso episodio de su vida, pues fueron pronunciadas en 1857, al ser destituido, por orden de la Reina, de la Administración de la Imprenta Nacional i de la dirección de la *Gaceta*, a causa de injusta i ruin actitud del gobierno de Santo Domingo. Habíale servido de Ministro Plenipotenciario desde 1855 i conseguido el reconocimiento de su independencia por España en acto público i solemne; inmenso favor ampliado, en 1856, cuando, por motivo de interpretación de una de las cláusulas del tratado referente a dicha cuestión, logró que fuese aceptada por España la tesis sostenida por Santo Domingo. Posterior gobierno de este país interesado en nueva interpretación contraria a la honrada i favorable obtenida por Baralt, le destituyó del cargo i, para mancha propia, contra las reglas del Derecho Internacional, entregó al gobierno español comunicaciones que Baralt había escrito, donde se encontraban referencias privadas sobre el negocio discutido. Mas el sufrimiento moral, ocasionado en nuestro compatriota por esta baja, tuvo desagavios en la opinión dictada por el Tribunal Supremo de Madrid, el cual entre muchas consideraciones, fundó su fallo absolutorio en que Baralt “había obrado dentro del círculo de atribuciones diplomáticas consentidas i autorizadas por el mismo Gobierno Español, en que los despachos diplomáticos son, por su naturaleza i por las leyes del Derecho Universal de Gentes, sagrados e inviolables, constituyendo negocios de Estado entre los gobiernos i sus respectivos representantes; en que, propiamente hablando, no había cuerpo de delito, pues al considerar como tales los referidos despachos, la causa i el juicio serian inmorales por fundarse en un crimen de felonía, cual es la revelación de negocios de Estado, la entrega indebida de documentos que no pertenecen a ninguna de las partes i el más indigno abuso de confianza.

Fuerte lección para aquel gobierno dominicano, a poco sustituido por otro que desagavió publicamente a Baralt i le decretó voto de gracias por los eminentes servicios prestados a Santo Domingo, pueblo al que más tarde, extremando su magnanimidad, legó nuestro eximio literato su preciosa biblioteca—

El opúsculo luce, como páginas liminares, el veredicto del jurado i el acta académica; las frases, doradas al fuego del espíritu, conque el académico Caracciolo Parra puso en el pecho del estudiante universitario la áurea medalla del prócer humanista, i las sentidas palabras, conmovidas, con las que el joven laureado les dió las gracias al académico portavoz de la causa, por el laudo del Jurado, i a la docta Academia por el lauro recibido.

Ilústralo, además, como si luciese en el atrio o en el paraninfo del aula magna, la vera efigies del maestro de la lengua i del estilo. Es un excelente fotograbado. Baralt aparece tal como era en los días de su ingreso —como individuo de



número— en la Academia Española. Corría entonces la quinta i última década de su vida. No llegaría a la media centuria. El había nacido el 3 de julio de 1810 i murió el 4 de enero de 1869. Salud i robustez animan su retrato de busto. **Mens sana in corpore sano.** En sus ojos, cristalinos i de serena mirada, refléjase un mar sin orillas: acaso el cielo; tal vez el mundo de la sabiduría. En sus labios asoma apenas, como suave luz del alba, la benévola sonrisa del sabio i del poeta. Su amplia i tersa frente, pura i limpia, es un espejo del alma sin mancilla. Su semblante, como su pluma, expresa i difunde sabiduría, ecuanimidad, tolerancia i... poesía.

En la Ciudad Primada de las Indias, lo mismo que en la Ciudad del Zulia, que en la Ciudad del Avila i que en la Urbe Matritense, se tuvo siempre a Don Rafael María Baralt i Pérez en grande estima por su valor cívico, ético i estético. Los intelectuales dominicanos —los de hoy como los de ayer— conocen su obra literaria i la ponderan en la balanza de su noble vida, tal cual lo merece un prominente compatriota que lo fué ex-officio i honoris causas.

Fed. Henríquez i Carvajal.

Diciembre 1936.

EPISTOLARIO ACADÉMICO

Presidencia de la República

COMISION DTORA. REVISTA CLIO, C. T.

En este nuevo día del periodista deseo expresar a los hombres que con fervor e interés patriótico realizan la función de la prensa de manera noble y digna en mi país, mis simpatías y mis cordiales votos porque el periodismo continúa rindiendo provechosa labor en el desenvolvimiento de las diversas actividades de la vida social de la República.

Presidente Trujillo.

Academia Dominicana
de la
Historia

HONORABLE PRESIDENTE TRUJILLO.

La Academia estima voto simpatía expresado por el Jefe del Estado, DIA DEL PERIODISTA, como estímulo útil noble faena realizada en CLIO; i, a su turno, deseale feliz éxito i satisfacción deber cumplido en Función Ejecutiva del Gobierno.

Comisión Publicaciones:

Henríquez i Carvajal, Tejera Bonetti,
Rodríguez Demorizi.

Dr. R. Kück
Rechtsanwalt

Hamburgo, Diciembre 22 de 1936.

Al Dr. Henríquez i Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana
de la Historia.

Ciudad Trujillo, D. de S. D., R. D.

Muy distinguido y respetable Maestro:

Seguido a mi carta del 18 de agosto del año en

curso tengo el gusto de comunicarle que habiendo leído en el número XXIII de la Clío, septiembre-octubre de 1936, la copia del pasaporte de Juan Pablo Duarte, fechado en Santo Domingo el 10 de septiembre de 1944, el que fué legalizado en Hamburgo el 9 de noviembre del mismo año he ojeado los periódicos de aquella época archivados en la Biblioteca de esta ciudad teniendo la satisfacción de encontrar interesantísimas noticias sobre la creación de la República Dominicana las cuales parece evidente que fueron dictadas por el ilustre Juan Pablo Duarte. (x)

Entre ellas puede leerse el apoyo que Francia prometió a los Españoles en soldados y metálico y más tarde el abandono de la idea de un protectorado francés remunerado por una proyectada entrega de la península de Samaná.

Seguiré estudiando los varios periódicos de aquel tiempo y si encontrare algo de interés para la historia de nuestra patria será con sumo placer que le facilitaré a Ud. estas noticias para que Ud. las dé la publicidad que mejor estime.

Es con suma satisfacción que también por el Listín Diario me he enterado de que apesar de su avanzada edad y debilidad de la vista le permiten sus fuerzas corporales continuar ocupándose de sus estimados estudios históricos.

Haciendo votos para que Dios le conserve todavía largos años de vida y salud para felicidad de su familia y provecho de la Patria, le desea un muy feliz año nuevo,

su afectuoso y respetuoso seguro servidor,

Dr. Roberto Kück Deetjen.

(x) Nota de Clío.— El Apóstol i Maestro—según Rosa Duarte sólo estuvo en la ciudad hanseática veinte días: desde el 26 de octubre hasta el 15 de noviembre de 1844.

